Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.

Ref.Doc.: ResSorPub
Fecha generación: 16/05/2023 08:58:55
Cód.Centro: 41002694

RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO

(Art. 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero)

De conformidad con lo establecido en el artículo 30.8 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero (BOJA Núm. 34, de 19 febrero) por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, se informa a la comunidad educativa del resultado del sorteo público al que se refiere el artículo 30.2.b) para resolver las posibles situaciones de empate que subsistan tras la aplicación de los criterios de prioridad regulados en el artículo 29 del mencionado Decreto; y que fue celebrado en la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. el pasado **15 de mayo de 2023**.

Resultado: **0'6465**

El Director.

Fdo.:Ortiz Jiménez, Pedro José.

VERIFICACIÓN	WZzQFofy+YXrF2WmwkiWSzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8A, 2H Nº.Ref: 0069220			16/05/2023 08:59:43